ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ADJUDICA LICITACION PUBLICA "CONSTRUCCION MODULO SALA CUNA JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL"
RESOLUCION EXENTA N° 435
ARICA, 15 ABR. 2009

VISTOS:

1. El memorándum N°255 del 07 de abril de 2009, del Jefe División de Análisis y Control de Gestión Sr. Patricio Negrón Ríos, dirigido al Sr. Jefe del Departamento Jurídico, Don Omar Sepúlveda Vásquez, mediante el cual solicita Resolución de Adjudicación Licitación Pública "CONSTRUCCION MODULO SALA CUNA JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL" ID 5420-32-LE09.
2. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (19.653), de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (19.175), de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Ley N° 573, de 1974, sobre Estatuto de Gobierno y Administración Interiores del Estado; ley N° 20.175, que crea la Región XV de Arica y Parinacota y Provincia del Tamarugal, en la Región de Tarapacá; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el Decreto Supremo N° 1018, del 28 de Septiembre de 2007, del Ministerio del Interior, sobre nombramiento de Intendente Titular en la Región de Arica y Parinacota; ley N° 20.314, sobre Presupuesto del Sector Público año 2009; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente(S) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario darle continuidad al Proyecto señalado en el N° 1 de los vistos.

RESUELVO:

1. **Adjudicar** la propuesta pública denominada "CONSTRUCCION MODULO SALA CUNA JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL" ID 5420-32-LE09. a los siguientes proveedores:
   a. **Álvaro Pérez Fuenzalida, RUT 4.502.341-9, por un monto de $ 2.520.000. (dos millones quinientos veinte mil pesos).**

b. AUKINKO, RUT 86.442.000-1, por un monto de $1.955.728 (un millón novecientos cincuenta y cinco mil setecientos veintiocho pesos)

Detalle Ítem Adjudicados:

Ítem	EQUIPAMIENTO	Un.	EMPRESA	PRECIO
56101804	Cuna de madera	20	A. Pérez F.	$ 2.520.000
60141008	Set de cuentas para enhebrar	4	AUKINKO	$ 28.664
60141307	Set de animales de la granja	1	AUKINKO	$ 22.696
60141006	Pirámide de baldes	3	AUKINKO	$ 35.799
60141303	Alfombra musical	3	AUKINKO	$ 167.640
60141002	Set de muñecas asexuadas	5	AUKINKO	$ 218.480
60105910	Túnel de gateo	3	AUKINKO	$ 219.810
30221010	Mueble taller de construcción	2	AUKINKO	$ 133.782
60141115	Paracaídas con pelotas	4	AUKINKO	$144.732
60141303	Alfombras de estimulación	3	AUKINKO	$ 84.201
60141303	Centros de actividad para bebe	3	AUKINKO	$ 74.370
56121610	Caja de centro de actividad cuna	8	AUKINKO	$ 78.656
60141006	Set de títeres con expresiones	2	AUKINKO	$ 24.000
10131702	Acuario y terrario	6	AUKINKO	$ 24.708
60141006	Set de cubos de genero	4	AUKINKO	$ 41.680
60141101	Contenedores de animales	2	AUKINKO	$ 26.386
60141101	Contenedores de camellos lógicos	2	AUKINKO	$ 85.620
60102310	Set de libros de genero	2	AUKINKO	$ 75.640
60141101	Set de camiones	4	AUKINKO	$ 70.584
60141101	Contenedores de mini vehículos	2	AUKINKO	$ 25.966
60141101	Contenedores de mini fruta	2	AUKINKO	$ 35.462
60102908	Set de puzles cuerpo humano	2	AUKINKO	$ 22.858
60103104	Contenedores con cuentas ensartar	3	AUKINKO	$ 51.030
60141101	Contenedores de peces tropicales	2	AUKINKO	$ 31.764
60141101	Contenedores de medios de trasporte	4	AUKINKO	$ 73.612
60141006	Set de farmacia extendida en títeres	4	AUKINKO	$ 118.764
60102704	Contenedores de animales salvajes	2	AUKINKO	$ 38.824

2. **Celébrese** los contratos respectivos si fuere correspondiente.
3. **Impútese** el gasto correspondiente a la cuenta 31.02.005 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA MERCADO PÚBLICO.

GOBIERNO DE CHILE
INTENDENTE
REGION ARICA Y PARINACOTA

LUIS EDUARDO GUTIERREZ TORRES
INTENDENTE(S)
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

OSV/mmr
DISTRIBUCION:
1. Interesado
2. Archivo DIPLAN (2)
3. Oficina de partes